

# CAMIONES Y TRACTOCAMIONES DE CARGA

Adicionalmente para el **Autotransporte de Carga de Materiales y Residuos Peligrosos**:

## CONDUCTOR

Licencia Tipo "E": Que autoriza para conducir vehículos de carga de materiales y residuos peligrosos.



MATERIALES Y  
RESIDUOS  
PELIGROSOS

## VEHÍCULO

- 1 Póliza de seguro de daños a la ecología, vigente (Seguro por daños al medio ambiente por \$900,000.00).
- 2 Documento de embarque del producto transportado debidamente requisitado.
- 3 Formato de "Información de emergencia en transportación", que indique las acciones a seguir en caso de suscitarse un accidente, de acuerdo al material o residuo peligroso de que se trate.
- 4 Formato de inspección técnica ocular diaria de la unidad.
- 5 Manifiesto de entrega, transporte y recepción, para el caso de transporte de residuos peligrosos, expedido por la Secretaría de Desarrollo Social.
- 6 Autorización respectiva, para el caso de importación y exportación de materiales peligrosos.
- 7 Manifiesto para casos de derrames de residuos peligrosos por accidente.
- 8 Documento que acredite la limpieza y control de remanentes de la unidad, cuando ésta se realice. La limpieza sólo será obligatoria por razones de incompatibilidad de los productos a transportar.
- 9 Rombos de señalamientos indicando número de Naciones Unidas del producto transportado, así como la clasificación del producto.
- 10 Número telefónico del emergencias en caso de accidente y/o derrame:  
**SETIQ:** 01-800-00-214-00, en la República Mexicana. 5559-1588, para la Ciudad de México y Área Metropolitana.  
**CENACOM:** 01-800-00-413-00, en la República Mexicana. 5550-1496 o 5550-1552, para la Ciudad de México y Área Metropolitana.
- 11 Equipo de emergencia (botiquín, extinguidores y el señalado en la hoja de emergencia).